



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

66
PAN
LEGISLATURA

MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ HEREDIA
DIPUTADA FEDERAL



ER INFORME LEGISLATIVO

MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ HEREDIA
DIPUTADA FEDERAL POR EL DISTRITO IV DE MÉRIDA, YUCATÁN

CONTENIDO

1. Introducción

2. Trabajo Legislativo

- 2.1. Iniciativas Presentadas
- 2.2. Proposiciones con Punto de Acuerdo
- 2.3. Propuestas de Modificación al Presupuesto de Egresos de la Federación 2025
- 2.4. Comisiones Legislativas

3. Trabajo con el Grupo Parlamentario del PAN

- 3.1. Primer Periodo Ordinario
- 3.2. Segundo Periodo Ordinario
- 3.3. Periodo Extraordinario
- 3.4. Conclusión del Trabajo con el Grupo Parlamentario

4. Trabajo en Territorio

- 4.1. Apoyos y gestiones entregados
- 4.2. Gestiones para mejorar el espacio público
- 4.3. Historias de vida y compromiso
- 4.4. Colonias y comunidades atendidas

5. Conclusiones y Cierre del Informe Legislativo



1. INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 8, numeral 1, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, y en cumplimiento de mi deber como legisladora y del principio de rendición de cuentas, presento a ustedes el Informe de Actividades Legislativas en el marco de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión.

Este informe tiene como propósito dar cuenta de las acciones, resultados y gestiones que, en mi carácter de Diputada Federal por el Distrito IV de Mérida, Yucatán, he desarrollado en el cumplimiento de la encomienda que me otorgaron las y los ciudadanos que confían en mí. Sus necesidades, anhelos y retos cotidianos han sido la guía de mi trabajo legislativo.

Con gran responsabilidad, compromiso y profundo agradecimiento, presento este informe como reflejo de la convicción que asumí desde el primer día: representar con dignidad a mi distrito, escuchar con cercanía y trabajar con firmeza para impulsar mejores condiciones de vida para las familias de Mérida, de Yucatán y de todo México.

He caminado y escuchado a las y los ciudadanos de mi distrito, recogiendo inquietudes que van desde la necesidad de una mejor atención en salud, educación de calidad y oportunidades de empleo, hasta la urgencia de contar con políticas públicas más humanas, cercanas y justas.

Como integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, he defendido con firmeza los principios que nos distinguen: la dignidad de la persona, la importancia de la familia, la solidaridad, la justicia y la libertad. En cada iniciativa, punto de acuerdo o gestión, he procurado que la política tenga siempre un rostro humano y un propósito claro: servir a la gente.

Mi compromiso ha sido y seguirá siendo claro: llevar las voces de las y los meridianos al Congreso, traduciendo su confianza en resultados concretos. Este informe es también un ejercicio de transparencia y cercanía, una herramienta para que las y los ciudadanos de Yucatán conozcan cómo su voz ha sido escuchada y defendida en la máxima tribuna del país.



2. TRABAJO LEGISLATIVO

2.1 INICIATIVAS PRESENTADAS

1. Derechos laborales de trabajadoras y trabajadores del sector salud.

Fecha de presentación: 23/10/2024

Turno a: Comisión de Trabajo y Previsión Social

Fundamento de la reforma: Se adiciona un capítulo XVI Bis denominado "trabajo en el sector salud" con los artículos 353-J, 353-K, 353-I, 353-M, 353-N, 353-O y 353-P, y se recorren los subsecuentes, de la Ley Federal del Trabajo, en materia de derechos laborales de trabajadoras y trabajadores del sector salud.

Objetivo: La iniciativa tiene por objeto garantizar los derechos de trabajadoras y trabajadores del sector salud. Entre lo propuesto destaca:

1. Definir los conceptos de trabajador del sector salud, institución de salud y sistema de escalafón;
2. Contemplar que las y los trabajadores del sector salud tendrán derecho a las siguientes prestaciones conforme a las disposiciones de la presente Ley:
 - a. vacaciones por un período vacacional mínimo de 20 días al cumplir un año de servicio, con un incremento de un día por cada año de antigüedad hasta acumular 30 días;
 - b. prima vacacional equivalente al 25% del salario correspondiente al período vacacional;
 - c. acceso obligatorio a la seguridad social, incluyendo servicios de salud, maternidad, riesgos de trabajo, retiro, cesantía en edad avanzada, y vejez;
 - d. aguinaldo por un pago equivalente a 15 días de salario como mínimo, que deberá pagarse antes del 20 de diciembre de cada año;
 - e. seguro de responsabilidad legal, por el que las y los trabajadores del sector salud tendrán derecho a un seguro por responsabilidades legales derivadas de los riesgos del trabajo, cubierto por el empleador; y
 - f. equipo de protección e insumos para el desempeño seguro de sus funciones;



3. Indicar que las instituciones públicas y privadas deberán establecer dos sistemas de escalafones para el personal del sector salud:

a. escalafón técnico: para personal auxiliar, técnico y de apoyo en áreas de enfermería, laboratorio y radiología, entre otros; y,

b. escalafón profesional: para personal con licenciatura, posgrado o especialización en las áreas médicas, de enfermería y otras ramas del sector salud;

4. Prever que las relaciones laborales estarán sujetas a lo siguiente:

a. las relaciones laborales de las y los trabajadores del sector salud podrán ser por tiempo determinado, pero en ningún caso podrán renovarse más de dos veces consecutivas sin otorgar la opción de una contratación permanente; y

b. después de dos contratos temporales, se deberá notificar al trabajador la decisión sobre su contratación definitiva;

5. Apuntar que las instituciones de salud estarán obligadas, sin importar el tipo de contratación, a implementar programas de estímulos al desempeño para el personal del sector salud, basados en la evaluación de sus funciones y responsabilidades;

6. Las y los trabajadores del sector salud tendrán derecho a participar en la toma de decisiones relacionadas con los servicios que prestan, a través de comités hospitalarios de salud;

7. Agregar que para la prestación de servicios independientes en el sector salud, será obligatorio contar con título y cédula profesional, o certificado de especialización y posgrados debidamente registrados ante las autoridades educativas competentes.



¿En qué beneficia a la ciudadanía?

- Como diputada federal, mi compromiso es claro: defender a quienes todos los días cuidan la salud y la vida de las y los mexicanos.
- Presenté una iniciativa para garantizar los derechos laborales del personal de salud y darles certeza en sus condiciones de trabajo.
- Propongo:
 - Vacaciones dignas: mínimo 20 días al cumplir un año de servicio, con aumentos hasta llegar a 30 días.
 - Prima vacacional justa: 25% adicional sobre el salario en ese período.
 - Aguinaldo seguro: al menos 15 días de salario antes del 20 de diciembre.
 - Seguridad social completa: salud, maternidad, riesgos de trabajo, retiro y vejez.
 - Seguro de responsabilidad legal y equipo de protección como obligación del empleador.
- También impulsamos escalafones claros para el personal técnico y profesional, reconociendo sus méritos y su esfuerzo.
- Ningún trabajador de la salud debe vivir en la incertidumbre: los contratos temporales solo podrán renovarse dos veces y después deberá definirse su contratación definitiva.
- Las instituciones estarán obligadas a reconocer el desempeño con estímulos, y además se dará voz al personal de salud en comités hospitalarios de decisión.
- Finalmente, establecemos que quienes brinden servicios independientes deberán contar con título, cédula o certificación registrada, para asegurar calidad y confianza.

2. Acceso y participación de mujeres a carreras de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM).

Fecha de presentación: 29/04/2025

Turno a: Comisión de Educación

Fundamento de la reforma: Se reforma el artículo 53; se adiciona una fracción XIV al artículo 9, una fracción XII al artículo 18 y una fracción V al artículo 53, todo de la Ley General de Educación.

Objetivo: Se adiciona la fracción XIV al artículo 9 para obligar a las autoridades educativas a:

- Fomentar programas específicos con becas, mentorías y talleres que fortalezcan las habilidades científicas y tecnológicas de las mujeres.
- Establecer alianzas estratégicas con universidades, centros de investigación y empresas tecnológicas para garantizar la continuidad educativa y laboral de las mujeres en STEM.

Se adiciona la fracción XII al artículo 18 para incluir en la orientación educativa:

- El fomento del pensamiento lógico-matemático y la alfabetización numérica con perspectiva de género.
- Programas inclusivos y acciones afirmativas que garanticen acceso igualitario a herramientas tecnológicas, capacitación y recursos.

Se adiciona una fracción V al artículo 53 para que las autoridades educativas:

- Impulsen la investigación, la ciencia, la tecnología y la innovación con un enfoque de equidad de género.



- Crean programas específicos para aumentar la participación de mujeres en STEM mediante becas, mentorías y alianzas estratégicas.

¿En qué beneficia a la ciudadanía?

- Como mujer y legisladora estoy convencida de que la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas también deben hablar con voz femenina.
- Presenté una iniciativa para que más niñas y mujeres puedan acceder, permanecer y crecer en las carreras STEM, donde hoy todavía enfrentan muchas barreras.
- Propongo:
 - Crear programas con becas, mentorías y talleres que fortalezcan las habilidades científicas y tecnológicas de las mujeres.
 - Establecer alianzas con universidades, centros de investigación y empresas tecnológicas para asegurar continuidad educativa y laboral.
 - Fomentar el pensamiento lógico-matemático y la alfabetización numérica con perspectiva de género desde la orientación educativa.
 - Garantizar acceso igualitario a herramientas tecnológicas, capacitación y recursos mediante programas inclusivos.
 - Impulsar la investigación, la innovación y la ciencia con equidad de género, creando programas que aumenten la participación femenina en STEM.
- Nuestro país no puede desaprovechar el talento de las mujeres. La igualdad de oportunidades en la educación es clave para el futuro de México.



3. Prevención del suicidio y salud mental en niñas, niños y adolescentes

Fecha de presentación: 09/09/2025

Turno a: Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia, de Educación y de Salud.

Fundamento de la reforma: Se reforman y adicionan diversas disposiciones de la **Ley General de Salud**, de la **Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes** y de la **Ley General de Educación**, en materia de prevención del suicidio y salud mental.

Objetivo: La iniciativa tiene por objeto fortalecer la atención y prevención de la salud mental, con énfasis en niñas, niños y adolescentes, para garantizar su bienestar integral y reducir riesgos como el suicidio. Entre lo propuesto destaca:

● Ley General de Salud

- Incorporar como materia de salubridad general la prevención, orientación, control y vigilancia en caso de intento de suicidio.
- Priorizar a grupos vulnerables (niños, adolescentes, mujeres, diversidad sexual, enfermos terminales) en las políticas de prevención.
- Difundir programas de concientización sobre el suicidio y su prevención.
- Incluir expresamente el suicidio en la atención comunitaria y en la detección de grupos en riesgo.

● Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

- Establecer la atención psicológica obligatoria en el ámbito escolar, con énfasis en atención primaria.
- Incluir en la patria potestad la obligación de atender la salud mental y prevenir el suicidio.
- Crear programas de atención psicológica y psiquiátrica preventiva para padres y tutores.
- Incorporar la educación en salud mental integral desde edades tempranas.
- Diseñar estrategias de detección temprana de enfermedades mentales y conductas suicidas.

● Ley General de Educación

- Establecer la atención psicológica obligatoria en el ámbito escolar, con énfasis en atención primaria.
- Incluir la salud mental y la prevención del suicidio en los planes y programas de estudio de todos los niveles educativos.
- Priorizar la salud mental en la educación multigrado y en la educación media superior y superior.
- Incorporar mecanismos de apoyo psicológico y psiquiátrico para los estudiantes.
- Velar y salvaguardar la salud mental en el Sistema Educativo Nacional, con campañas de difusión y acceso a servicios.

¿En qué beneficia a la ciudadanía?

- Como diputada federal, estoy convencida de que la salud mental debe ser atendida con la misma seriedad que la salud física.
- Presenté una iniciativa para que en México sea prioridad prevenir el suicidio y garantizar la salud emocional de niñas, niños y adolescentes.
- Propongo:
 - Que la salud mental y la prevención del suicidio sean parte de la política de salud pública.
 - Atención psicológica y psiquiátrica en las escuelas, desde la educación básica.
 - Estrategias de detección temprana de enfermedades mentales y conductas de riesgo.
 - Programas educativos que integren la salud mental como parte del desarrollo integral de los estudiantes.
 - Apoyo y orientación a madres, padres y tutores para detectar señales de alerta.
 - La salud mental no puede seguir siendo un tema secundario: es la base para construir un futuro con esperanza, seguridad y bienestar para nuestras niñas, niños y adolescentes.

2.2 PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADOS

Exhorto: Eliminación del estatus de exención -en tránsito- para pasajeros de cruceros, a fin de garantizar la competitividad económica de los puertos de Yucatán y proteger las inversiones en el sector turístico y comercial.

Fecha de presentación: 19/02/2025

Turno a: Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Exhorto:

1. Exhorta al Poder Ejecutivo federal y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que revisen y reconsideren las disposiciones aprobadas en la Ley de Derechos, relacionadas con la eliminación del estatus de exención “en tránsito” para pasajeros de cruceros, y evalúe su impacto económico en el sector turístico y comercial de los puertos mexicanos, especialmente en Yucatán.
2. Exhorta al Servicio de Administración Tributaria para que realice un análisis sobre los efectos que esta disposición podría tener en la competitividad de los puertos del país, y proponga alternativas que protejan el empleo y las inversiones en el sector turístico, con énfasis en los puertos de Progreso y otros del estado de Yucatán.

¿En qué beneficia a la ciudadanía?

- Como diputada federal por Yucatán, defiendo a nuestro estado y a quienes dependen del turismo para vivir.
- Presenté un exhorto para que el Gobierno Federal y la Secretaría de Hacienda reconsideren la eliminación del estatus de exención “en tránsito” para los pasajeros de cruceros, porque esta medida amenaza la competitividad de nuestros puertos.
- Pedimos al SAT que realice un análisis serio de los efectos que esta disposición puede tener en el turismo y en el comercio, y que proponga alternativas que protejan el empleo y las inversiones.
- Yucatán no puede darse el lujo de perder competitividad en un sector clave. Los puertos de Progreso y de todo el estado deben fortalecerse, no debilitarse.



2.3 PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2025

Como parte de mi labor legislativa y en defensa de las necesidades de Yucatán, presenté diversas reservas al dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, con el propósito de reasignar recursos hacia programas que verdaderamente atienden las prioridades de salud, educación, ciencia y fortalecimiento municipal. Estas propuestas se hicieron bajo la convicción de que el dinero público debe servir directamente a la gente, no a caprichos políticos ni a obras faraónicas.

1. Apoyo a la ciencia y la investigación en Yucatán

Se propuso reasignar 50 millones de pesos del presupuesto destinado al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, para fortalecer al Centro de Investigación Científica de Yucatán. Con ello, el presupuesto de este centro pasaría de 257.8 millones a 307.8 millones de pesos, impulsando la investigación científica y tecnológica que genera desarrollo y oportunidades en la región.

2. Más recursos para la salud de las familias yucatecas

Se reasignaron 80 millones de pesos de la Subsecretaría de Hidrocarburos hacia el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) en Yucatán. Con este ajuste, el FASSA incrementaría de 2,754 millones a 2,834 millones de pesos, fortaleciendo el sistema estatal de salud para garantizar abasto de medicinas, mejores servicios médicos y atención oportuna a las familias yucatecas.

3. Fortalecimiento educativo en Yucatán

Se propuso destinar 10 millones de pesos del presupuesto de la Subsecretaría de Hidrocarburos al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE - Fondo de Compensación) en Yucatán. Con ello, se lograría incrementar este fondo de 238.4 millones a 248.4 millones de pesos, asegurando mejores condiciones laborales para maestras y maestros, y garantizando que la educación pública en el estado cuente con los recursos necesarios.



4. Reforzamiento a municipios

También propuse reasignar 100 millones de pesos de la Subsecretaría de Hidrocarburos al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) en Yucatán. De esta manera, el fondo crecería de 2,249 millones a 2,349 millones de pesos, brindando más recursos a los municipios para seguridad pública, servicios básicos e infraestructura local.

5. Subsidios para Yucatán en energía y servicios

Finalmente, planteé reasignar 500 millones de pesos de proyectos de inversión condicionada de la Comisión Federal de Electricidad hacia el rubro de subsidios para organismos descentralizados estatales, específicamente para Yucatán. Esto incrementaría los recursos de 2,424 millones a 2,924 millones de pesos, con el objetivo de apoyar al estado en materia de energía y servicios estratégicos para la población.

En conclusión

Todas estas propuestas de reasignación suman 740 millones de pesos adicionales para Yucatán, enfocados en lo verdaderamente prioritario: salud, educación, ciencia y fortalecimiento de los municipios. Mi compromiso ha sido claro: cada peso del presupuesto debe traducirse en bienestar para las familias, en mejores oportunidades para las y los jóvenes, y en un desarrollo justo y equitativo para nuestro estado.



2.4 COMISIONES LEGISLATIVAS

En el marco de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, participo activamente en tres comisiones ordinarias, desde donde impulso temas clave para la educación, el bienestar social y la rendición de cuentas. Mi labor en estas comisiones refleja el compromiso de trabajar de manera cercana, responsable y eficaz en favor de las y los ciudadanos de Yucatán y de México.

Comisión de Educación - Secretaria

Como Secretaria de esta comisión, he tenido la oportunidad de incidir directamente en los trabajos legislativos vinculados a la educación. Desde este espacio, he defendido la importancia de garantizar una educación de calidad, inclusiva y con visión de futuro, que permita a niñas, niños y jóvenes acceder a mejores oportunidades. Mi prioridad ha sido que cada reforma o dictamen considere el desarrollo integral de las y los estudiantes, el fortalecimiento de las y los docentes, y el impulso a la innovación educativa.

Comisión de Bienestar - Integrante

En la Comisión de Bienestar participo en la revisión de programas sociales y políticas públicas destinadas a combatir la pobreza y la desigualdad. He pugnado por que estos programas se manejen con criterios de transparencia, objetividad y justicia, evitando su uso político. Mi trabajo se ha enfocado en que los apoyos lleguen a quienes más lo necesitan y se traduzcan en verdaderas oportunidades de superación para las familias.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación - Integrante

Como parte de esta comisión, mi labor se centra en fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos. Desde aquí he acompañado el análisis de informes de fiscalización, señalando la importancia de combatir la corrupción y asegurar que cada peso del presupuesto se utilice correctamente. El objetivo es garantizar que los recursos de la nación se apliquen con responsabilidad y en beneficio de la ciudadanía.



3. TRABAJO CON EL GRUPO PARLAMENTARIO

3.1 PRIMER PERÍODO ORDINARIO - PRIMER AÑO DE LA LXVI LEGISLATURA

El arranque de la legislatura estuvo marcado por un escenario adverso: una Cámara con la sobrerepresentación de Morena y sus aliados. A pesar de ello, desde Acción Nacional dejamos en claro que seríamos una oposición con carácter: firme, responsable y con propuestas claras. Esa determinación se reflejó en cada sesión, cada iniciativa y cada posicionamiento asumido por nuestra bancada.

Nuestra plenaria y ejes de trabajo

El 27 de agosto de 2024 celebramos en Querétaro nuestra reunión plenaria, donde trazamos la ruta legislativa con siete ejes rectores que guiarían nuestro trabajo:

1. Defensa de la República.
2. Desarrollo económico justo y plural.
3. Seguridad para mujeres y familias.
4. Acceso efectivo a la salud.
5. Seguridad y justicia.
6. Educación como vía para reducir desigualdades.
7. Empleo digno y protección social.

Instalación de la Legislatura y comisiones

El 29 de agosto de 2024 se instaló formalmente la LXVI Legislatura. El PAN asumió la vicepresidencia de la Mesa Directiva con la diputada Kenia López Rabadán y la secretaría con el diputado Alan Sahir Márquez. Además, presidimos siete comisiones ordinarias estratégicas: Comunicaciones y Transportes, Derechos de la Niñez, Economía, Federalismo, Radio y Televisión, Régimen y Reglamentos, y Turismo.

Iniciativas y propuestas

Durante este periodo, nuestra bancada presentó 69 iniciativas y 66 proposiciones con punto de acuerdo, sumando 135 asuntos. De ellas, una iniciativa del PAN fue aprobada e incorporada a la reforma de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal: la creación de la Secretaría de la Mujer.

Entre las propuestas relevantes que impulsamos estuvieron:

- Fondos de desastres naturales para emergencias.
- Atención médica domiciliaria en la Ley General de Salud.



- Deducción al 100% de colegiaturas como estímulo fiscal.
- Reformas contra delincuencia organizada y a favor de la donación de órganos.
- Mejores condiciones laborales para personal de salud, regulación de trabajo en plataformas digitales y más semanas de maternidad.

Puntos de acuerdo

Destacaron los llamados para:

- Frenar la violencia en Zacatecas.
- Exigir a la CNDH un pronunciamiento sobre los médicos cubanos en México.
- Recuperar el programa FORTASEG para los municipios.
- Solicitar a Hacienda estímulos fiscales para la frontera norte, en apoyo especial a Baja California.
- Defender el derecho de niñas y niños a estancias infantiles.

Dictámenes y votaciones

El pleno fue el espacio de mayor intensidad. Se aprobaron 32 dictámenes:

- 16 reformas constitucionales.
- 13 reformas legales.
- 3 nuevas leyes.

El PAN votó 17 a favor y 15 en contra, siempre diferenciando entre lo que beneficiaba al país y lo que sólo fortalecía al oficialismo. Entre los temas clave:

- Reforma al Poder Judicial: votamos en contra por vulnerar su independencia.
- Derechos de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas: acompañamos.
- Guardia Nacional y Fuerzas Armadas: postura crítica.
- “Ley Silla” en materia laboral: en defensa de los trabajadores.

- Reforma en protección animal: la respaldamos.
- Paquete económico 2025: rechazamos el endeudamiento histórico aprobado por Morena.

La tabla final de votaciones reflejó congruencia:

- PAN: 17 a favor, 15 en contra.
- PRI: 18 a favor, 14 en contra.
- MC: 19 a favor, 13 en contra.
- Morena y aliados: 32 a favor, 0 en contra.

Sesiones solemnes y nombramientos

Participamos en sesiones como el Bicentenario del Primer Congreso Constitucional y el aniversario de 50 años de Quintana Roo. Además, acompañamos nombramientos en la SHCP, SAT y Banco del Bienestar, siempre con análisis crítico.

Balance del periodo

El primer periodo fue un desafío: Morena utilizó su mayoría, pero el PAN se mantuvo como la voz ciudadana. Defendimos la división de poderes, las libertades y los derechos sociales. Dejamos claro que ni la sobrerepresentación ni la presión política nos van a silenciar.



3.2 SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO - PRIMER AÑO DE LA LXVI LEGISLATURA

En el segundo periodo, Acción Nacional refrendó su vocación como una oposición seria y constructiva. Morena insistió en concentrar poder, pero desde el PAN defendimos a las familias mexicanas y el Estado de Derecho.

Nuestra plenaria y ejes

El 22 de enero de 2025 se llevó a cabo nuestra plenaria en Nuevo León. Ahí fijamos cuatro ejes de trabajo:

1. Economía social para las familias.
2. Seguridad ante la violencia creciente.
3. Desarrollo social con educación y salud como prioridad.
4. Transparencia y rendición de cuentas como pilares democráticos.

En esa reunión, el presidente nacional Jorge Romero Herrera ratificó a Elías Lixa como coordinador y a Noemí Luna como vicecoordinadora.

Iniciativas y propuestas

Presentamos 125 iniciativas y 71 proposiciones con punto de acuerdo, sumando 196. De ellas, 2 fueron aprobadas:

- Accesibilidad para personas con discapacidad.
- Regulación de armas y sanciones a accesorios prohibidos.
- Protección de la niñez en turismo

El pleno fue el espacio de mayor intensidad. Se aprobaron 32 dictámenes:

- Reducción de precio de gasolinas eliminando el IEPS.



- Prohibir el nepotismo en nombramientos.
- Estancias infantiles y escuelas de tiempo completo como derechos.
- Seguro de desempleo con estímulos fiscales.
- Bienestar animal con sanciones de cárcel.
- Registro nacional de agresores sexuales.
- Estrategias contra desapariciones.
- Ley de protección a periodistas y defensores de DD.HH.
- Conectividad universal como derecho constitucional.
- Programas de apoyo a migrantes.
- Alimentación escolar gratuita y nutritiva.

Puntos de acuerdo

Se impulsaron 71 proposiciones, entre ellas:

- Transparencia en el Operativo Frontera Norte.
- Suministro de medicamentos oncológicos.
- Programa nacional de salud mental en escuelas.
- Campaña contra reclutamiento infantil por el crimen organizado.
- Apoyo a migrantes deportados.
- Paneles solares en edificios públicos.

Dictámenes y votaciones

Se aprobaron 31 dictámenes:

- 4 reformas constitucionales.

- 14 reformas legales.
- 4 nuevas leyes.
- 9 decretos.

El PAN votó 20 a favor y 11 en contra. Entre los temas más destacados:

- Reforma al Infonavit: en contra, por riesgo de discrecionalidad.
- Ley de Amparo: en contra, por limitar derechos.
- Inimpugnabilidad de reformas: rechazo total.
- Reformas energéticas: voto en contra por centralismo y monopolio.
- Leyes de transparencia: señalamos blindaje de opacidad.
- Ley de Adquisiciones: denunciamos discrecionalidad.
- Ley Nacional de Trámites: advertimos riesgos de espionaje.

Nombramientos y sesiones solemnes

Se ratificaron nombramientos en Hacienda: Édgar Amador Zamora, Carlos Lerma y Roberto Fernández. También participamos en seis sesiones solemnes, entre ellas: visita del presidente del Congreso de Marruecos, Día de la Lengua Materna y aniversario de la Fuerza Aérea.

Conclusión del periodo

Este segundo periodo marcó las diferencias: Morena legisló para concentrar poder; Acción Nacional votó por democracia, transparencia y derechos ciudadanos.



3.3 PERÍODO EXTRAORDINARIO - PRIMER AÑO DE LA LXVI LEGISLATURA

En el periodo extraordinario, el PAN reafirmó su compromiso con la defensa de la Constitución y los contrapesos.

Resultados generales

Se discutieron y aprobaron 12 dictámenes:

- 4 nuevas leyes.
- 8 reformas a leyes existentes.

Balance de votaciones:

- PAN: 5 a favor, 6 en contra, 1 abstención.
- PRI: 3 a favor, 9 en contra.
- MC: 7 a favor, 3 en contra, 2 abstenciones.
- Morena y aliados: 12 a favor, 0 en contra.

Temas clave

- Extinción del CONEVAL: en contra, por debilitar evaluaciones de políticas social.
- Desaparición de la COFECE: en contra, por afectar la libre competencia y violar el T-MEC.



- Ley de Telecomunicaciones: oposición firme, por censura y espionaje.
- Ley de la Guardia Nacional: en contra, por militarizar la seguridad.
- Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública: a favor, por coordinación policial.
- Ley de Inteligencia en Seguridad Pública: en contra, por espionaje y falta de controles.
- Retiros por desempleo del IMSS: a favor, por apoyo inmediato a trabajadores.
- Protección de delfines: a favor, por bienestar animal.
- Ley de Población y Desapariciones: en contra de la Plataforma de Identidad Biométrica.
- Ley contra lavado de dinero: abstención, por vacíos legales.

Cierre del periodo extraordinario

Quedó de manifiesto la diferencia entre Morena y Acción Nacional: ellos legislaron para concentrar poder, nosotros defendimos democracia, libertades y contrapesos. El PAN votó con responsabilidad, apoyando lo que beneficiaba a México y rechazando retrocesos autoritarios.



3.4 CONCLUSIÓN DEL TRABAJO CON EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

El trabajo legislativo de este primer año en la LXVI Legislatura ha sido una clara muestra de lo que significa ser oposición responsable. Frente a un bloque oficialista con mayoría absoluta, desde el Grupo Parlamentario de Acción Nacional levantamos la voz, construimos alternativas y defendimos las causas ciudadanas con firmeza.

Cada iniciativa presentada, cada punto de acuerdo impulsado y cada voto emitido tuvieron un objetivo común: proteger a las familias mexicanas, fortalecer la democracia y garantizar que el poder público se ejerza con límites, contrapesos y transparencia.

Durante este año, Acción Nacional demostró que, a pesar de la sobrerepresentación de Morena y sus aliados, no podrán silenciar a la verdadera voz de millones de mexicanas y mexicanos. Fuimos, y seguiremos siendo, el dique frente al autoritarismo, la opacidad y las malas decisiones que lastiman al país.

Nuestro trabajo en conjunto ha dejado claro que somos un grupo parlamentario congruente, que sabe distinguir lo que beneficia a México de lo que lo perjudica. Acompañamos lo que fortalece a la ciudadanía, pero rechazamos con firmeza todo aquello que signifique retroceso, endeudamiento, militarización o concentración de poder.

Con unidad, disciplina y convicción, seguiremos defendiendo los principios que nos inspiran: la dignidad de la persona, la libertad, la justicia, el bien común y la solidaridad.

Porque el PAN no solo es oposición: somos la alternativa que México necesita, la voz de millones de ciudadanos que exigen futuro, democracia y respeto a la ley.



4. TRABAJO EN TERRITORIO

El quehacer legislativo no se limita a estar en la Cámara de Diputados ni a participar en sesiones de pleno o comisiones. Ser representante popular implica también caminar las calles, escuchar de cerca a la gente, atender solicitudes y dar respuestas concretas. Por eso, desde el inicio de esta legislatura, hemos hecho del trabajo en territorio uno de los ejes centrales de nuestra labor.

Cada apoyo entregado y cada gestión realizada tiene un valor mucho más profundo de lo que puede reflejarse en una lista: significa responder a una necesidad real, tender una mano en momentos de dificultad y, sobre todo, honrar la confianza de quienes nos eligieron para representar al 4º Distrito Federal de Mérida, Yucatán.

Este apartado del informe busca dar cuenta de esa cercanía con las familias, de las historias que hay detrás de cada acción y de cómo, con voluntad y compromiso, se pueden generar cambios que impactan de manera positiva en la vida diaria de las personas.

4.1 APOYOS Y GESTIONES ENTREGADOS

Uno de los pilares más importantes de nuestro trabajo ha sido **atender de manera directa a la ciudadanía**, sin intermediarios, con sensibilidad y compromiso. Durante estos meses recibimos solicitudes muy diversas: unas relacionadas con la salud y la movilidad, otras vinculadas con la educación y la vida escolar, así como apoyos comunitarios, culturales y deportivos que fortalecen la convivencia social.

Gracias a la confianza de la gente, pudimos canalizar recursos y esfuerzos para concretar acciones como:

- **Salud y movilidad.** A través de la entrega de sillas de ruedas, aparatos ortopédicos y medicamentos especializados, hemos dado respuesta a personas adultas mayores, personas en recuperación de cirugías y familias que enfrentaban gastos que les resultaban imposibles de cubrir por sí mismas. Cada entrega representa dignidad y calidad de vida para quienes más lo necesitan.

- **Educación y escuelas.** En apoyo a niñas, niños y jóvenes, entregamos kits de útiles escolares, insumos básicos, pintura y materiales que permiten a los estudiantes contar con mejores condiciones para aprender. Cada libreta, cada pincelada en una pared escolar, es una inversión en el futuro de Yucatán.
- **Eventos comunitarios.** Apoyamos con alimentos, insumos y espectáculos en celebraciones como el Día de Reyes, Día del Niño, Día de la Madre, fiestas patrias, Navidad y convivencias vecinales. Estos espacios de alegría y unión son vitales porque fortalecen el tejido social y refuerzan la identidad de nuestras comunidades.
- **Juventud y cultura.** Respaldamos talleres, presentaciones artísticas, shows de talento y actividades impulsadas por asociaciones civiles y agrupaciones juveniles. Apostar por la cultura y el arte es apostar por la creatividad, la inclusión y el desarrollo integral de la juventud.
- **Apoyos directos.** Atendimos solicitudes de transporte, hospedaje, entrega de roscas, juguetes y otros insumos que permitieron a las comunidades llevar a cabo sus tradiciones y celebraciones. Estos gestos fortalecen el sentido de pertenencia y permiten que la alegría y la convivencia lleguen a cada rincón del distrito.
- **Deporte.** A través de la entrega de balones, apoyo para arbitrajes y transportación a equipos locales, fomentamos la participación de niñas, niños y jóvenes en actividades deportivas, porque sabemos que el deporte forma disciplina, valores y aleja a las nuevas generaciones de riesgos sociales.

Cada uno de estos apoyos representa un compromiso cumplido. Son historias que hablan de cercanía, de acompañamiento y de sensibilidad frente a la realidad que enfrentan muchas familias.



4.2 GESTIONES PARA MEJORAR EL ESPACIO PÚBLICO

Además de los apoyos directos, una parte esencial de nuestro trabajo ha sido realizar gestiones ante distintas autoridades para mejorar el entorno urbano y comunitario. Estas acciones, aunque a veces parecen pequeñas, tienen un impacto profundo en la calidad de vida de las personas, porque se trata de mejorar el lugar donde viven, estudian, trabajan y conviven.

Entre las principales gestiones realizadas se encuentran:

- **Iluminación de calles y espacios públicos.** Escuchamos a los vecinos que pedían mayor seguridad y gestionamos la instalación y mantenimiento de luminarias. Hoy más calles están iluminadas, lo que significa tranquilidad para familias que transitan por las noches.
- **Mantenimiento y rehabilitación de vialidades.** En coordinación con autoridades municipales, se atendieron reportes de calles en mal estado, logrando trabajos de nivelación, mejoramiento y recubrimiento. Cada bache reparado y cada calle rehabilitada representa seguridad para automovilistas, ciclistas y peatones.
- **Reparaciones en el sistema de alcantarillado y drenaje.** Estos trabajos permiten prevenir inundaciones en temporada de lluvias y garantizan condiciones más seguras y saludables para las familias. La prevención es también un acto de responsabilidad.
- **Pintura y restauración de espacios comunitarios.** Gestionamos materiales para mejorar fachadas, bardas y áreas comunes en comisarías y colonias. Embellecer el entorno no es sólo estética: también refuerza el orgullo de pertenecer a una comunidad viva y unida.
- **Apoyo a proyectos comunitarios de infraestructura menor.** Se entregaron materiales como cemento, cal y pintura en coordinación con comisarios y líderes locales. Estos apoyos, aunque modestos, representan soluciones inmediatas y tangibles para los espacios que más lo requieren.

Cada gestión es resultado de escuchar y dar seguimiento a las voces ciudadanas. No se trata únicamente de atender un reporte, sino de acompañar a la gente en su demanda y garantizar que la respuesta llegue hasta el final.

4.3 HISTORIAS DE VIDA Y COMPROMISO

Detrás de cada acción hay un rostro y una historia. La hija que pide una silla de ruedas para su madre; el grupo de vecinos que exige iluminación en un área verde por miedo a la inseguridad; la escuela que busca materiales para proteger a sus alumnos; o la familia que, con mucho esfuerzo, organiza una fiesta para los niños de su colonia.

Son historias que nos recuerdan que la política debe tener un rostro humano. Cada gestión y cada apoyo significa esperanza y demuestra que, cuando se trabaja con cercanía, se logran resultados que cambian la vida cotidiana.

4.4 COLONIAS Y COMUNIDADES ATENDIDAS

Nuestro trabajo en territorio abarcó colonias y comisarías como:

- **Col. Centro**
- **Comisaría Cholul**
- **Fracc. Ciudad Caucel**
- **Col. Cordemex**
- **Col. Felipe Carrillo Puerto (Chuburná)**
- **Col. Herradura IV**
- **Municipio de Kanasín**
- **Municipio San Pedro Chimay**
- **Col. Las Águilas**
- **Fracc. Los Héroes**
- **Roble Agrícola**
- **Col. San Román Norte**
- **Col. Tamarindos**
- **San José Oriente. Hoctún**
- **Col. Sitpach**
- **Col. Industrial**



- [Holactún](#)
- [Col. Díaz Ordaz](#)
- [Sierra Papacal](#)
- [Seyé](#)
- [Juan Pablo II](#)
- [Comisaría de Temozón](#)
- [Komchén](#)
- [Cosgaya](#)
- [Dzibilchaltún](#)
- [Cámara de la Construcción](#)
- [Xcumpich](#)
- [Emiliano Zapata Sur](#)
- [Dzidzilché](#)
- [San Felipe](#)

El trabajo en territorio es el reflejo más auténtico de lo que significa representar a la gente. Cada apoyo entregado y cada gestión realizada demuestran que estamos cerca, que escuchamos y que damos resultados.

El 4º Distrito no es una lista de colonias: es una comunidad viva, con familias que luchan y que sueñan con un mejor futuro. Nuestra tarea es acompañarlas, estar presentes y transformar esas demandas en acciones concretas.

Seguiremos recorriendo calles, tocando puertas y dando respuestas, porque la confianza que la gente nos dio se honra con hechos, no con palabras. Y cada hecho, por pequeño que parezca, es un paso más hacia un Yucatán más digno, más justo y más fuerte.



5. CONCLUSIONES Y CIERRE DEL INFORME LEGISLATIVO

Al rendir cuentas de este primer año en la LXVI Legislatura, confirmo que ser diputada federal no es solamente ocupar un asiento en el pleno, sino asumir la enorme responsabilidad de ser voz y puente de las familias del Distrito IV de Mérida, Yucatán. Este informe recoge iniciativas, reservas, puntos de acuerdo, gestiones y acompañamientos que no son cifras frías, sino compromisos cumplidos con rostro humano.

He defendido en el Congreso temas que nos afectan directamente como estado y como país: la salud mental y la prevención del suicidio en niñas, niños y adolescentes; el impulso a la educación con igualdad de género; la defensa de los derechos laborales del personal de salud; y la exigencia de que el presupuesto se traduzca en bienestar real para Yucatán. Cada propuesta que presenté tiene como punto de partida las necesidades que recogí caminando las colonias y comisarías, dialogando con maestras, padres de familia, estudiantes, trabajadoras, adultos mayores y jóvenes.

El trabajo parlamentario se complementa con la labor en territorio. Entregar una silla de ruedas, apoyar un evento cultural, gestionar iluminación para una calle oscura o conseguir recursos para escuelas son pequeñas acciones que, sumadas, transforman comunidades. Y ese es el verdadero sentido de la política: ser útil, estar presente y responder a la gente con hechos.

En comisiones, en el pleno y en las calles de mi distrito, he procurado ser una representante congruente, cercana y responsable. Sé que falta mucho por hacer, pero también sé que hemos avanzado con pasos firmes, construyendo desde la oposición responsable que representa el Partido Acción Nacional un contrapeso necesario frente al centralismo, la opacidad y la improvisación.

Este primer año de actividades nos deja lecciones claras: México necesita representantes que se atrevan a decir la verdad, aunque incomode; que levanten la voz, aunque enfrenten una mayoría adversa; y que trabajen con la convicción de que el poder solo tiene sentido cuando sirve al pueblo.



El reto que tenemos en Yucatán y en todo el país es enorme: garantizar una educación de calidad para todas las niñas y niños, defender el acceso universal a la salud, generar condiciones de seguridad y justicia, y abrir oportunidades de empleo digno para las familias. Cada una de estas tareas exige unidad, visión de futuro y valentía política.

Seguiré trabajando desde la Cámara de Diputados con la misma convicción que me acompaña desde el primer día: escuchar a la ciudadanía, proponer soluciones viables, fiscalizar con firmeza el ejercicio del poder y honrar la confianza de quienes me eligieron.

Este informe no es un punto final, sino un punto de partida. Es un recordatorio de que la rendición de cuentas no ocurre una vez al año, sino todos los días, con cada acción, con cada gestión, con cada decisión que tomamos en nombre de la gente.

Agradezco profundamente la confianza de las y los meridianos que me dieron su voto y me inspiran a seguir trabajando. Refrendo ante ustedes mi compromiso: no bajar la voz, no dar un paso atrás y no olvidar jamás que cada propuesta, cada voto y cada gestión llevan la fuerza de Yucatán y el anhelo de un México más justo, libre y humano.

Porque representarlos es el mayor honor, y servirles con resultados es la más grande responsabilidad.





ER

INFORME LEGISLATIVO

MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ HEREDIA
DIPUTADA FEDERAL POR EL DISTRITO IV DE MÉRIDA, YUCATÁN

